

REVISTA SEMIANUAL LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ESTUDIOS DE LA MUJER

MUJER Y SOMETIMIENTO

MARÍA INÉS GARCÍA CANAL

Centraremos el análisis en la mujer contemporánea, dejando de lado la génesis histórica del problema.

El capitalismo desarrolló técnicas con el fin de disciplinar los cuerpos; requería cuerpos productivos, cuerpos destinados a trabajar. La fuerza de trabajo que necesita el capital no es el hombre, sino cuerpos a los cuales se les extrae tiempo y trabajo, extracción cada vez mayor de energía en el menor tiempo posible.

Este extracción de energía se logrará a través de la generación de ritmos, de la producción de gestos mecánicos, de la eliminación de la sociabilidad. Tiempo ocupado, cuerpos sanos, disciplinados, cuerpos codificados.

Este proceso de codificación de los cuerpos por parte del capitalismo se desarrolla al mismo tiempo que la constitución de la gran industria. Se establecen horarios de trabajo, ritmos, gestos específicos y necesarios. Se somete el cuerpo al ritmo de la máquina, se generan cuerpos productivos, y al mismo tiempo y en el mismo momento se producen cuerpos sometidos. Sin cuerpo sometido no hay posibilidad de un cuerpo productivo.

El cuerpo es sometido a través del trabajo, entendido como trabajo mecánico, trabajo sin creatividad (work vs. labour), trabajo que produce bienes y reproduce materialmente a la sociedad. Trabajo alienado en un doble sentido, alienación del producto y alienación del cuerpo sometido a las exigencias del trabajo, a sus ritmos y a sus gestos.

El cuerpo sometido es funcional al proceso de acumulación, y ese cuerpo sometido posee un "alma" en concordancia, aquella que acepta el sometimiento.

En relación al cuerpo de la mujer, el sometimiento se expresa, en el mundo de la producción (tal como lo expresamos en otro trabajo), en ser un cuerpo para producir otros cuerpos que serán disciplinados por el trabajo.

¿Qué es lo que constituye "el alma" de ese cuerpo productor de cuerpos para soportar? Con esto queremos preguntarnos sobre la forma de funcionamiento del sometimiento en la mujer, por la forma en que éste se expresa. ¿Cuáles es el "alma" que habita el cuerpo sometido de la mujer? ¿Cuáles son esos elementos internos que posibilitan y hacen efectivo el sometimiento?

La mayoría de los análisis miran al sometedor centrándose en los aspectos negativos del sometimiento, en las carencias y miserias, sin dejar de lado este tipo de análisis, en todo lo que tiene de real y de importante en el proceso de autoconciencia, quisiera convertirse en "engodo del diablo" y centrarse en los aspectos "positivos" del sometimiento, en lo que tiene de eficaz desde la lógica del sometedor, en lo que contribuye a soldificar las relaciones de dominación y eternizarlas.

Son dos los elementos eficaces en el mantenimiento de las relaciones de opresión: 1- la interiorización del sometimiento y 2- su ejecución didáctica.

1. Interiorización del sometimiento. El cuerpo de la mujer ha sido codificado bajo el signo de la inferioridad, de ahí que la mujer acepta la inferioridad y la hace suya, como hecho biológico y natural.

acepta la maternidad como función inferior en el pleno de lo social, como la única función para la que estuvo hecha; o bien la rechaza como función inferior, aceptando por lo tanto el carácter inferior de la maternidad.

Si el cuerpo de la mujer es un cuerpo codificado como inferior, e interioriza el sometimiento cuando se acepta y se asume como inferior, y cuando hace propio el discurso que lo evalúa: "por que después de siglos de opacidad y sometimiento la mujer es genéticamente inferior al hombre, incapaz de pensar en términos abstractos". Esto que aparece como "objetivo" la lleva a concluir y a aceptarse como ser inferior; no solo está en condición de inferioridad sino que es un ser inferior. Al hacer suyo este discurso no podrá más que renegar de su inferioridad, pero está obligada a aceptarse y asumirse como inferior, tal como si asumiese un defecto físico.

De esta manera introyecta el mandato social, la orden quedó impronta en su cuerpo y reforzada día tras día, forma parte de su identidad.

A esta acepción del código se opone el saber que la mujer consigue desarrollar sobre sí misma, saber local, específico, subterráneo. Saber que la muestra diferente al hombre pero jamás inferior. A medida que la mujer elabora este nuevo saber sobre su cuerpo, sobre sí misma, sobre su sexualidad, sobre sus relaciones, sobre su sometimiento, fuera del saber dominante, le descubre sujeto al orden dominante, y le permite la búsqueda de una nueva identidad, de un nuevo código, y de un nuevo discurso subvertor del orden dominante. Comienza a encuadrarse su "otra sometida" que aprisiona su cuerpo.

2. Capacidad didáctica. En el proceso didáctico del sometimiento, que tiene como finalidad la fabricación de cuerpos productivos y sometidos, la mujer ocupó (en su mayoría) el lugar del oficial, del cuadro radio del ejército, de aquél que sometido al superior ensenó al soldado, bajo la forma de someterse a la disciplina de la institución.

La circulada didáctica de la mujer pasa por su capacidad de enseñar el sometimiento, sabiéndose inferior enseña a los otros a someterse, es através de su función didáctica que eterniza el sometimiento, y soldifica las relaciones de fuerza dominante.

Enseña a los otros, y en especial a sus hijos, que la mujer es inferior y que su destino es el sometimiento. A lo más que llega es a denunciar "la injusticia", que ella misma evalúa, reproduce y eterniza.

La mujer-madre discrimina la enseñanza: al hijo varón le enseña a someter. Al enseñarle que ella, en tanto mujer es inferior, al igual que otras las mujeres, le muestra como ejercer el sometimiento. A lo más que llega es a suplicarle que sea condescendiente con ellas, de la misma manera que se le suplica al rey soberano que "sea justo" con sus inferiores, que no use el poder indiscriminadamente.

A la hija mujer, al enseñarle que ella, su madre, en tanto mujeres inferior, le dicta su destino, la sigue a aceptar la inferioridad y se transforme en el más celoso guardián de esa aceptación. A lo más que llega es a enseñarle que no ~~se~~ se deje someter en extremo, a que uses en su provecho el sometimiento, a buscar los mecanismos para hacer más fácil y llevadero el sometimiento, pero reconociendo siempre al dominador.

A esto se opone la elaboración de tácticas tendientes a cerrar con ~~ella~~ el ciclo de sometimiento, a negarse a jugar el papel de oficial de la sociedad, a generar un proceso de contra-educación. Para ello requiere entender de lo más profundo de su sometimiento, de su calidad de víctima y de su función de victimaria en el proceso de soldificación del sometimiento y de educación de los otros, ^{con lo que} contribuye a convertirlos en cuerpos sometidos.

La lucha de la mujer contra el sometimiento debe ir más allá de la denuncia de su situación de víctima, debe tratar y modificar las actitudes por las cuales acepta su ~~sí~~ condición de víctima, el igual que las actitudes que la hacen victimaria, por el simple hecho de ser mediadora del proceso de constitución de cuerpos sometidos.

México, octubre 1983.